



300387

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON ZACARIAS G. CASTILLO LOPEZ Y DON FERMIN ACEÑA MARTINEZ, AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN HARO (Logroño) C/Sanchez del Rio,6;

s o b r e:

"PROCEDIMIENTO EN Y RELACIONADO CON EL CAPSULADO DE GOLLETES PARA BOTELLAS Y SIMILARES".-----

=====

Con la presente invención se trata de proteger un procedimiento en y relacionado con el capsulado de golletes para botellas y similares, con el cual se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

En esencia consiste en dotar a las botellas y similares de una cápsula de materia plástica que reporta innumerables beneficios y ventajas ante las que actualmente a base de papel de estaño y papel propiamente dicho se venian utilizando.

La cápsula que motiva el procedimiento está compuesta por un material plástico no tóxico, evitándose la formación de óxido

30038



y otros agentes que corrientemente se producen en la cápsulas utilizadas hasta ahora.

Asimismo el tipo de cápsula que nos ocupa puede ir litografiada a uno o varios colores, impresa de forma que quede en relieve, con lo que se conseguirá una presentación esmeradísima.

La cápsula es susceptible de aplicar a diferentes tipos de cuellos y golletes de botellas y a cualquier tamaño, siendo notorio el hacer constar al mismo tiempo que por el mismo procedimiento se pueden revestir otros materiales preservándolos de la corrosión u oxidación, por ejemplo, pilas, condensadores, etc., etc.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1ª es un detalle del tubo plástico que se utiliza para capsular, preparado para colocar la tapa en su parte superior.

La figura 2ª, es la cápsula preparada para ser introducida en el cuello de la botella o similar.

La figura 3ª, es una vista en planta de la cápsula acoplada ya a la botella, donde se aprecia la disposición de una tapa desprendible en un momento deseado, y

La figura 4ª, es un detalle de la cápsula ya acoplada al cuello de una botella.

Consiste la presente invención en un procedimiento en y relacionado con el capsulado de golletes para botellas y similares, caracterizado porque se utiliza material tubular de plástico (1) en sus diferentes diámetros, clases y colores, el cual por una de sus bocas es sometido a una cierta dilatación que da lugar a la formación de una pestaña anular (2) donde se lleva a cabo la soldadura electrónica y debilitamiento por ello en la zona de soldado, de una tapeta (3), debilitamiento



que se hace con el fin de que al pinchar con el sacacorchos
traspasando la mencionada tapeta en el corcho de la botella,
se desprenda conjuntamente con el corcho, al partir por (5).

5 La cápsula acabada presentará cierta forma tronocónica
con el fin de que se pueda introducir el cuello y gollete de
la botella en ella, lo que una vez logrado, entonces se somete
a una acción de calor directo sobre la cápsula de plástico mon-
tada en la botella y así se adhiere por contracción al cuerpo
de la botella en su punto de acoplamiento, quedando adherida.
10 fuertemente y sin temor a que la misma gire ni se desprenda.

Es notorio el hacer constar que con este procedimiento se
ha logrado una gran asepsia en los productos embotellados ya
que se cierra herméticamente y dado el material de la cápsula
no produce agentes tóxicos en su superficie ni en sus bordes
15 o cortes.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye apli-
cación preferente de la presente invención, podrán introducirse
modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la
esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguien-
te
20

N O T A

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguien-
tes reivindicaciones:

25 1ª.-Procedimiento en y relacionado con el capsulado de go-
lletes para botellas y similares, caracterizado porque se utili-
za material tubular de plástico, el cual una vez cortado en la
cantidad suficiente para capsular se procede a verificar en una
de sus bocas una cierta dilatación que dá lugar a la formación
de una pestaña anular donde se lleva a cabo la soldadura elec-
trónica y debilitamiento por ello en la zona de soldado, de una
30 tapeta, debilitamiento que se hace con el fin de que al pinchar



20 0387

con el sacacorchos traspasando la mencionada tapeta en el corcho de la botella, se desprenda la tapeta conjuntamente con el corcho al ser extraído, desprendiéndose precisamente por la zona donde se soldó la tapeta ya que es un sector debilitado.

5 2º.-Procedimiento en y relacionado con el capsulado de golletes para botellas y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la cápsula acabada denota una ligera forma troncocónica para facilitar su acoplamiento, el cual una vez logrado se somete a calor suficiente para que el plástico se contraiga y se quede adherido al cuerpo de la botella
10 por su parte del cuello y gollete, sin que se pueda producir giro ni desprendimiento de la cápsula.

3º.-PROCEDIMIENTO EN Y RELACIONADO CON EL CAPSULADO DE GOLLETES PARA BOTELLAS Y SIMILARES.-

15 Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 29 de mayo de 1.964

300387



FIG.1

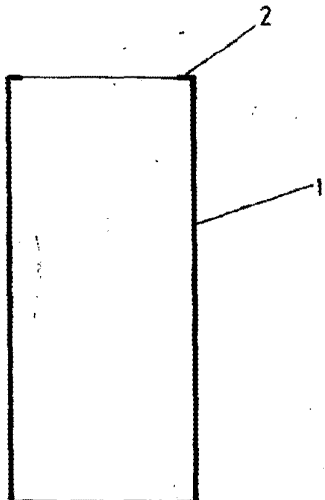


FIG.2

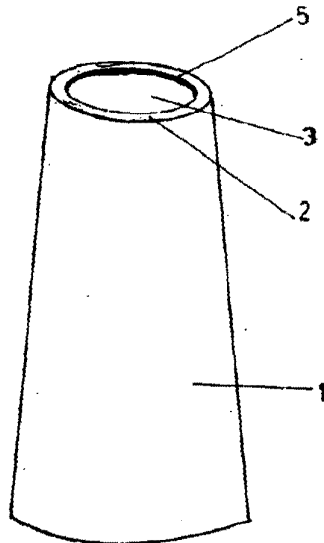


FIG.3

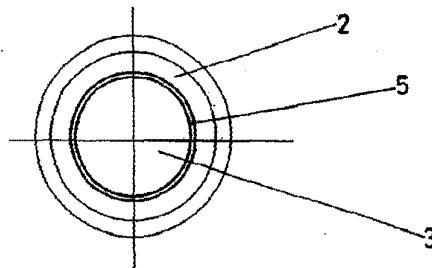
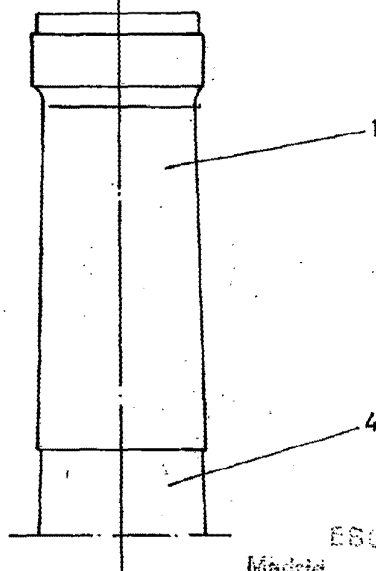


FIG.4



ESCALA VARIABLE
Madrid, 20 MAY 1911 de 10

Handwritten signature or initials.